

Envió respuesta a su solicitud con comunicación oficial N° GS-2022-001163-DITAH (EMAIL CERTIFICADO de ditah.gruno-em5@policia.gov.co)

□ 1 □

□

[Traducir mensaje a: Español](#) | [No traducir nunca de: Inglés](#)

J

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín

Jue 27/01/2022 18:23

□
□
□
□
□

Para:

- Raul Ivan Ramirez Ramirez

GS-2022-001163-DITAH.pdf

26 KB

□

Memorial 2021-00572

Responder

Reenviar

De: EMAIL CERTIFICADO de DITAH GRUNO-EM5 <417730@certificado.4-72.com.co>

Enviado: jueves, 27 de enero de 2022 14:48

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Envió respuesta a su solicitud con comunicación oficial N° GS-2022-001163-DITAH (EMAIL CERTIFICADO de ditah.gruno-em5@policia.gov.co)

Ciudad, Bogotá D.C.

**Cordial Saludo " Es un HONOR ser Policía"
Dios y Patria Buenas tardes**

Asunto: para conocimiento

Con toda atención y para conocimiento de su Despacho, me permito informar que, el señor Mayor **RUBEN DARÍO MUÑOZ CRUZ**, asume como jefe (E) del Área de Nómina de Personal Activo, del cual, para cualquier requerimiento, solicitud u orden por parte del ente judicial, deberá ser dirigido al jefe encargado ÚNICAMENTE al correo electrónico DITAH.GRUEM-JEF@POLICIA.GOV.CO

De manera atenta, me permito dar envío del oficio anunciado anteriormente.

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
ÁREA NÓMINA PERSONAL ACTIVO**

No. GS-2022-

/ ANOPA - GRUEM - 29.25

Bogotá D.C.,

Señores
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
J02fctomed@cendof.ramajudicial.gov.co
Medellin, Antioquia

Asunto: Respuesta al oficio No.0857 del 22 de noviembre de 2021

PROCESO: Ejecutivo Alimentos

RADICADO: 2021-00572-00

DEMANDANTE: ISaura MEZA CUARTAS

C.C. 1038483461

DEMANDADO(A): JORGE ANDRES CARDENAS PEREZ

C.C. 1103949348

Con toda atención y en cumplimiento al oficio del asunto, radicado con el No. GE-2021-069752-DIPON del 29/11/2021, allegado a esta Dependencia el 22/11/2021, mediante el cual se ordenó la medida de embargo en contra del demandado(a), al respecto les informo lo siguiente:

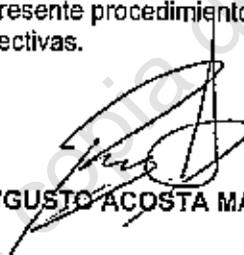
A partir del día 02/12/2021 se registró en el Sistema de Información de Liquidación Salarial -LSI- de la Policía Nacional, el embargo del 30% sobre el salario, primas (junio, navidad y vacaciones), emolumento(s) devengado(s) por el demandado (a), cuyas sumas quedarán a disposición de su Despacho por medio del Banco Agrario de Colombia, consignados por parte de la Tesorería General de la Policía Nacional a nombre del (la) descrito(a) demandante para cobro por Ventanilla.

Así mismo, me permito informarles que el descrito procedimiento registró a partir de la nómina siguiente al mes de haber sido registrado en el LSI, toda vez que la nómina actual ya se encontraba procesada (liquidada y generados cuadros presupuestales) conforme a la directiva 002 DIPON - DITAH del 14/08/2019.

Es de anotar, que el valor del descuento aplicado está sujeto a variaciones de conformidad a situaciones administrativas del funcionario (vacaciones, traslados, excusas médicas, suspensiones, licencias, etc.).

De no estar acorde el presente procedimiento, les solicito de manera respetuosa informar a ésta dependencia las modificaciones respectivas.

Atentamente,


Intendente **ROGER AUGUSTO ACOSTA MAYORGA**
Analista de Nómina

Elaborado por: Sr. James Rodríguez Calderón
Revisado por:
Fecha de Elaboración: 07/01/2022
Ubicación: Códigos documentales/2022

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 515 9512 - 515 9026
ditah.grupo-am5@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

1DS- OF - 0001
VER: 4

Página 1 de 1

Aprobación: 30-08-2021

228853819